

Guayaquil, 12 de Marzo del 2014.

Señores:

Accionistas de la Compañía

"LOJOA S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de " LOJOA S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2.013.

De la verificación de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de Compañías, informo:

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos por Arriendo de Inmuebles se incrementaron al igual que los Ingresos Exentos lo que da por resultado una Utilidad superior al Ejercicio Anterior; en cuanto a los Gastos Administrativos fueron mayores en relación al anterior.

El Estado de Situación Financiera refleja disminución en el Activo Corriente por la cuenta Bancos que ha disminuido su saldo por el pago de cuentas a Largo Plazo, el Pasivo corriente ha disminuido en relación al ejercicio anterior, al igual que el Pasivo no corriente que ha disminuido por lo antes enunciado sobre la cuenta Bancos. El Patrimonio se ve fortalecido con esta Utilidad.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de Iva y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia.

En cuanto a las obligaciones financieras a corto plazo se han cancelado sin ningún contratiempo.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En lo referente a los Libros de accionistas, Actas de Juntas Generales, estos se encuentran razonablemente registrados y archivados para fácil referencia.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2013.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,


ALONSO REYES MARTÍNEZ
COMISARIO
C.I.: 1702200971